



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2022

Res. H N° 0475/22

Expte. N° 4845/21 y 4348/19

VISTO:

La Resolución H.0440/22 mediante la cual se designa a la Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ como Decana de esta Unidad Académica a partir del 03/05/22; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Mercedes Vázquez mediante Resolución H.0531/19 fue designada como Vicedecana de esta Unidad Académica, desde el 03/05/19.

QUE la Dra. Vázquez se encuentra con Licencia sin goce de haberes en su cargo docente en esta Facultad.

QUE corresponde en consecuencia dejar debidamente aclarado la situación de la Dra. Vázquez en lo relacionado a sus actividades docentes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a la Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ la licencia sin goce de haberes en su cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", a partir del 03/05/22 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente de referencia continuará desempeñando tareas docentes en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", como extensión de funciones del cargo de Decana de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Esp. CESAR FABIAN NIEVA
Director General Administrativo Contable
Facultad de Humanidades - UNSa.



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa